icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB -FT035**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 004**

Clasificación de la Información	X	PÚBLICA		CLASIFICADA		RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **1/04/2024**

Contrato No:	**ICFES-014-2024**	**Fecha de contrato:**	**3/01/2024**			**Nombre del contratista**	**Jorge Andres Forigua Vargas**			
No. de factura o documento equivalente:	**3**	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**x**	**NO**		**NIT / C.C contratista:**		**80.850.025**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	**N/A**	**Pago número:**	**3**			**Periodo a pagar:**	**DE:**	**1/03/2024**	**A:**	**31/03/2024**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS***** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1)Elaborar, revisar o corregir los conceptos jurídicos, actos administrativos, circulares, bases de datos, y demás documentos que sean puestos a su consideración por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la normativa aplicable, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de actividades institucionales y toma de decisiones estratégicas.
Durante el periodo de ejecución se elaboraron y revisaron 56 documentos jurídicos asignados por el supervisor del contrato entre los que se relacionan: resoluciones de las diferentes subdirecciones de la Secretaria General y la Unidad de Atención al Ciudadano, formatos para comisiones nacionales e internacionales de diversas áreas de la entidad, respuestas a tutelas, actas de comité de conciliación, conceptos y formatos de procesos disciplinarios proyectadas por la Oficina Asesora Jurídica y oficios de repartos del Grupo de Control Interno Disciplinario, etc.
De la revisión, se realizaron o se solicitaron correcciones al área, con el fin de enviar el documento en versión definitiva al trámite de firmas de la Secretaria General o la Dirección General y proseguir con las notificaciones o publicaciones respectivas.
2)Elaborar, revisar o corregir desde el punto de vista jurídico, ofertas, estudios previos, pliegos, actos administrativos y demás documentos requeridos para la prestación de Servicios de Evaluación y Análisis por parte del Instituto, o adelantar los procesos de adquisición de bienes o servicios requeridos por la Secretaria General de conformidad con la normativa aplicable.
Durante el periodo de ejecución, se brindó apoyo en la revisión y corrección de 4 expedientes contractuales, conformados por documentos precontractuales y minutas de contratos o convenios que fueron cargados por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la Plataforma Secop II para suscripción de la Ordenadora del Gasto.
Así mismo se revisaron 4 solicitudes para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano – TVEC, previo a la suscripción de la Ordenadora del Gasto
Por último, se revisó una liquidación contractual en la Plataforma Secop II para suscripción de la Ordenadora del Gasto.
3)Asistir de manera virtual o presencial a las reuniones, congresos, mesas de trabajo, juntas, comités y demás instancias a las que sea designado por parte del Supervisor del Contrato o en las que se desarrollen temas relacionados con el objeto del contrato, realizando el seguimiento a compromisos adquiridos

Durante el periodo de ejecución se asistió 14 reuniones con diversos funcionarios y contratistas del instituto con el fin de brindar soporte jurídico para el desarrollo de actividades de las áreas, revisión de documentos jurídicos o contractuales y la presentación de conceptos o recomendaciones. Estas reuniones se detallan en la agenda de Teams.
También se asistió, a 1 comité de contratación del instituto programados durante el periodo de ejecución.
4)Realizar el seguimiento y control periódico de las actividades y compromisos que se derivan de las funciones asignadas a la Secretaria General y sus dependencias, presentando informes correspondientes a la supervisora del contrato.
Durante el periodo en mención se realizó el seguimiento de las actividades asignadas por el supervisor del contrato entre las que destacan:
a)Elaboración y radicación de documentos para autorización de comisiones nacionales e internacionales.
b)Seguimiento a la suscripción, comunicación o publicación de las resoluciones remitidas para verificación y aprobación.
c)Seguimiento a la remisión de respuestas a tutelas.
d)Seguimiento a la revisión y suscripción de contratos.
e)Seguimiento al avance de los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaria General.

5)Elaborar, revisar o corregir respuestas a requerimientos de información solicitados por entes de control internos y/o externos y demás interesados.
No se requirió de esta actividad durante el periodo de ejecución.
6)Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que sean inherentes a la naturaleza del contrato.
Se brindo apoyo con la elaboración o revisión de presentaciones para Junta Directiva, así mismo con la elaboración de los extractos de junta y la revisión y corrección de las actas correspondientes.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.
4. Que la información documental correspondiente al pago del mes anterior se encuentra cargada y aprobada en la plataforma Secop II.

Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación		Monto a Pagar
CCAS01	**Secretaría General**		11.000.000
#N/D			
#N/D			
#N/D			
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**11.000.000**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Lorena Catalina Ramírez Duque**		
FIRMA:	Lorena Ramírez Duque		
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**		
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno	**Nombre: Monica Mejia**	**Firma o Vo.Bo.**	Mónica Mejía Gómez

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Andrés Forigua Vargas			
C.C. / C.E. / NIT:	80.850.025			
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2024	Hasta	31/03/2024
INFORME No.:	3			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	014 - 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN:	03/01/2024
FECHA ACTA DE INICIO:	03/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/07/2024
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	Si, otrosí N° 1 ADICIÓN Y PRORROGA. Se adiciona el contrato en $24.200.000 y se prorroga hasta el 20 de julio de 2024. Otrosí N° 2 se aclara que el plazo de modificación del otrosí N° 1 es hasta el 21 de julio de 2024.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales de tipo jurídico especializados a la Secretaría General del Icfes y sus dependencias, para el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión, actualización y seguimiento de los procesos legales y contractuales que deban ser impulsados desde el área encaminados al fortalecimiento institucional.”
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$72.966.667
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$21.66.667
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$51.700.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato se suscribe hasta el 21 de julio de 2024, plazo que se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía y Afiliación a la ARL.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	11745
SUPERVISIÓN:	La supervisión estará a cargo de la Secretaria General, quien deberá cumplir las obligaciones y actividades establecidas por El Icfes en el Manual de Contratación y en los procesos y procedimientos vigentes. En caso de ser necesario la modificación de la supervisión, el cambio

	se realizará mediante comunicación interna suscrita por el Ordenador de Gasto.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El valor de la presente adición será pagado en pagos proporcionales por fracción de tiempo ejecutado previa aprobación por parte del supervisor del contrato, del respectivo informe de avance que dé cuenta de la ejecución del contrato, Los meses se entenderán de treinta (30) días, hasta agotar el presupuesto para la presente y prórroga. Por lo anterior, el Icfes desembolsará el valor del contrato así: a) Un primer pago proporcional por fracción de tiempo ejecutado contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la suma DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE., ($10.266.667), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, del respectivo informe de avance que dé cuenta de la ejecución del contrato en el primer mes. Los meses se entenderán de treinta (30) días. b) Cinco (5) pagos mensuales iguales y sucesivos hasta por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE., ($11.000.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los meses se entenderán de treinta (30) días. c) Un último pago hasta por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($7.700.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los meses se entenderán de treinta (30) días.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
1	Enero	$10.266.667

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir y adjuntar productos cuando a ello haya lugar, entregables u otras condiciones.)
1) Elaborar, revisar o corregir los conceptos jurídicos, actos administrativos, circulares, bases de datos, y demás documentos que sean puestos a su consideración por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la normativa aplicable, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de actividades institucionales y toma de decisiones estratégicas.	**56**	Durante el periodo de ejecución se elaboraron y revisaron 56 documentos jurídicos asignados por el supervisor del contrato entre los que se relacionan: resoluciones de las diferentes subdirecciones de la Secretaria General y la Unidad de Atención al Ciudadano, formatos para comisiones nacionales e internacionales de diversas áreas de la entidad, respuestas a tutelas, actas de comité de conciliación, conceptos y formatos de procesos disciplinarios proyectadas por la Oficina Asesora Jurídica y oficios de repartos del Grupo de Control Interno Disciplinario, etc. De la revisión, se realizaron o se solicitaron correcciones al área, con el fin de enviar el documento en versión definitiva al trámite de firmas de la Secretaria General o la Dirección General y proseguir con las notificaciones o publicaciones respectivas.	Link de One Drive

2) Elaborar, revisar o corregir desde el punto de vista jurídico, ofertas, estudios previos, pliegos, actos administrativos y demás documentos requeridos para la prestación de Servicios de Evaluación y Análisis por parte del Instituto, o adelantar los procesos de adquisición de bienes o servicios requeridos por la Secretaria General de conformidad con la normativa aplicable.	**9**	Durante el periodo de ejecución, se brindó apoyo en la revisión y corrección de 4 expedientes contractuales, conformados por documentos precontractuales y minutas de contratos o convenios que fueron cargados por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la Plataforma Secop II para suscripción de la Ordenadora del Gasto. Así mismo se revisaron 4 solicitudes para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano – TVEC, previo a la suscripción de la Ordenadora del Gasto Por último, se revisó una liquidación contractual en la Plataforma Secop II para suscripción de la Ordenadora del Gasto.	Link de One Drive
3) Asistir de manera virtual o presencial a las reuniones, congresos, mesas de trabajo, juntas, comités y demás instancias a las que sea designado por parte del Supervisor del Contrato o en las que se desarrollen temas relacionados con el objeto del contrato, realizando el seguimiento a compromisos adquiridos	**15**	Durante el periodo de ejecución se asistió a 14 reuniones con diversos funcionarios y contratistas del instituto con el fin de brindar soporte jurídico para el desarrollo de actividades de las áreas, revisión de documentos jurídicos o contractuales y la presentación de conceptos o recomendaciones. Estas reuniones se detallan en la agenda de Teams. También se asistió, a 1 comités de contratación del instituto programados durante el periodo de ejecución.	Link de One Drive

4) Realizar el seguimiento y control periódico de las actividades y compromisos que se derivan de las funciones asignadas a la Secretaria General y sus dependencias, presentando informes correspondientes a la supervisora del contrato.	N/A	Durante el periodo en mención se realizó el seguimiento de las actividades asignadas por el supervisor del contrato entre las que destacan: a) Elaboración y radicación de documentos para autorización de comisiones nacionales e internacionales. b) Seguimiento a la suscripción, comunicación o publicación de las resoluciones remitidas para verificación y aprobación. c) Seguimiento a la remisión de respuestas a tutelas. d) Seguimiento a la revisión y suscripción de contratos. e) Seguimiento al avance de los proyectos estratégicos a cargo de la Secretaria General.	Link de One Drive
5) Elaborar, revisar o corregir respuestas a requerimientos de información solicitados por entes de control internos y/o externos y demás interesados.	N/A	No se requirió de esta actividad durante el periodo de ejecución.	N/A
6) Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que sean inherentes a la naturaleza del contrato.	N/A	Se brindo apoyo con la elaboración o revisión de presentaciones para Junta Directiva, así mismo con la elaboración de los extractos de junta y la revisión y corrección de las actas correspondientes.	Link de One Drive

5. CONSTANCIAS

El (La) supervisor(a) Lorena Catalina Ramírez Duque, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.

La contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Lorena Catalina Ramírez Duque, en su calidad de supervisora del contrato, deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, pensiones y riesgos profesionales.

6. OBSERVACIONES

Planilla de pagos aportes de seguridad social No. *75636961*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **1 de abril** del **2024.**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jorge Andrés Forigua Vargas	Mónica Mejía Gómez	Lorena Catalina Ramírez Duque
CONTRATISTA	**APOYO A SUPERVISOR O FUNCIONARIO**	**SUPERVISOR**

Bogotá D.C., Abril de 2024

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Atn Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Yo, **Jorge Andres Forigua Vargas**, bajo el contrato **014 – 2024,** con el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES, cuyo objeto es "*Prestar servicios profesionales de tipo jurídico especializados a la Secretaría General del Icfes y sus dependencias, para el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión, actualización y seguimiento de los procesos legales y contractuales que deban ser impulsados desde el área encaminados al fortalecimiento institucional*." Relaciono los siguientes documentos para pago del periodo comprendido entre 01 y el 31 de marzo del 2024

1. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado GAB-FT035.
2. Cuenta de cobro mes de MARZO de 2024.
3. Carta solicitud de deducciones para la retención en la fuente
4. Certificación de pago a aportes sociales (Salud, Pensión, ARL) mes de marzo de 2024
5. Informe de Ejecución Contractual

Cordialmente,



JORGE ANDRÉS FORIGUA VARGAS
CC: 80.850.025

CUENTA DE COBRO N° 3 de 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

NIT N°: 860.024.301-6

DEBE A:

JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS
C.C No 80.850.025

LA SUMA DE: ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE, correspondiente al tercer pago del mes de marzo de 2024.

POR CONCEPTO DE las actividades desarrolladas en el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, en virtud del contrato No. 014 – 2024, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES y JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS cuyo objeto es: "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TIPO JURÍDICO ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES Y SUS DEPENDENCIAS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS LEGALES Y CONTRACTUALES QUE DEBAN SER IMPULSADOS DESDE EL ÁREA ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.*"

Informo bajo la gravedad del juramento que no me acogeré a la deducción de costos y gastos en mi declaración de renta del año 2024, para el cumplimiento de la actividad.

En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del Estatuto Tributario[1]., como no soy responsable del IVA, no estoy obligada a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicé. Para este pago se adjuntará la planilla de pago de aportes del mes de marzo de 2024.

Por lo anterior, por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia número 29945578007 a nombre de persona natural JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS



JORGE ANDRÉS FORIGUA VARGAS
CC: 80.850.025

1/04/2024

[1] Texto sustituido según el artículo 20 de la Ley 2010 de 2019> <Aparte tachado derogado por el artículo 118 de la Ley 788 de 2002. Valores absolutos que regirán para el año 2002 establecidos por el artículo 1 del Decreto 2794 de 2001.

BOGOTÁ D.C. 1 de abril de 2024

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes
Bogotá

Para cumplir con las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y la Ley 2277 de 2022 yo **Jorge Andres Forigua Vargas**, con documento de identidad No. **80.850.025** de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

MARQUE CON UNA X EN EL SIGUIENTE FORMULARIO

1. Responsable de IVA:

   SI [ ] **NO** [x]

2. Hago parte del Régimen Simple de Tributación:

   SI [ ] **NO** [x]

3. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2023), son iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT (Valor UVT año 2023 es $42.412) o $59.376.800

   SI [x] **NO** [ ]

4. Soy declarante del Impuesto de Renta:

   SI [x] **NO** [ ]

5. Para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, certifico la siguiente información y anexo los respectivos soportes según aplique: **(Marque con una X los soportes entregados)**

   [x] Registro civil para hijos menores de edad o si son mayores de edad hasta los 23 años siempre y cuando se encuentren cursando estudios superiores (anexar certificado de estudios de la Universidad), Los hijos delcontribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

   [ ] Certificación de medicina prepagada, planes complementarios **año gravable 2023**

   [ ] Soporte de los pagos efectuados por concepto de seguros de salud correspondiente al **año gravable 2023**

   [ ] Certificado Tributario de crédito hipotecario año gravable 2023.

☐ Certificación suscrita por Contador Público en caso de tener dependientes diferentes a los hijos para la vigencia 2024, anexando fotocopia de la cédula del contador y tarjeta profesional.

☐ Pensionada/o

6. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo Documento	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
Registro civil	1016965678	Tomas Andres Forigua Castrillón	6 años	Hijo

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad	**x**
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependenciaoriginada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicosque sean certificados por Medicina Legal, y,	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

Nota: En el caso de presentar novedades en el transcurso del contrato favor informar y anexar copia respectiva; con elfin de disminuir la base de retención en la fuente.

Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya anexado con este documento.

Esta declaración la hago en el mes de abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º

(prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.
Agradezco su atención.



Firma:
Nombre: Jorge Andres Forigua Vargas
Documento de Identificación: 80.850.025
Dirección: carrera 69 C 69 - 62
Correo Electrónico: jaforiguav@icfes.gov.co
Teléfono: 3173721378

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1016965678

Indicativo Serial 57529704

57529704

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 4 11

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 51 BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
FORIGUA	CASTRILLON

Nombre(s): TOMAS ANDRES

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2017 Mes NOV Día 10	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	14606680-6

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CASTRILLON FORERO MARI ISABEL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 53117677	COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: FORIGUA VARGAS JORGE ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 80850025	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: FORIGUA VARGAS JORGE ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 80850025	Jorge Forigua V

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes NOV Día 23	RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Jorge Forigua V Firma	RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: LIBRO DE VARIOS TOMO 123 FOLIO 041: 23/11/2017

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Scanned by CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS**, identificada con **CC** número **80850025**, aportó por el empleado **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS** identificado(a) con **CC** número **80850025** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 03 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59															0		30	$4,400,000	0.16000	$704,000	$0	$0	Marzo - 2024	75636961	18/03/2024	NO
14-11	ARL SURA	59															0		30	$4,400,000	0.00522	$23,000	$0	$0	Marzo - 2024	75636961	18/03/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$4,400,000	0.12500	$550,000	$0	$0	Marzo - 2024	75636961	18/03/2024	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **27** días del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.